

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DEL “VII PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES DE EMPRESA DE BANCA MARCH, S.A.” INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 14 DE MAYO DE 2009**

El presente suplemento al “VII PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES DE EMPRESA DE BANCA MARCH, S.A.” (en adelante, el “**Folleto de Pagarés**”) se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Alberto del Cid Picado, mayor de edad, con domicilio profesional en con DNI número 41.083.136-F y domicilio profesional en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Roselló, número 8 y, en su condición de Director General de Banca March, S.A., entidad domiciliada en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Roselló, número 8 y N.I.F. número A-07004021, debidamente facultado al efecto, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

Este Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Pagarés inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de mayo de 2009, y en su caso cualquier otro suplemento que Banca March, S.A. hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al citado Folleto de Pagarés, las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2008, que serán presentadas para su aprobación, en la próxima Junta General de Accionistas de Banca March, S.A., prevista para el 22 de junio de 2009.

Desde el 14 de mayo de 2009, fecha de inscripción del Folleto de Pagarés hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los Estados Financieros Individuales y consolidados de Banca March, S.A., salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 15 de junio de 2009, "Moody's Investors Service" ha mantenido y confirmado la calificación crediticia otorgada a Banca March, S.A. de deuda y depósitos, a largo plazo en "A2" y a corto plazo en "P-1". El indicador de fortaleza financiera ha sido rebajado en un nivel, de "C" a "C-".

Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2008 pueden consultarse tanto en la página web de Banca March, S.A. [www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es) como en los registros oficiales de la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a veintitrés de junio de dos mil nueve.

**BANCA MARCH, S.A.**

---

Alberto del Cid Picado